



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

SESIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA

ACTA

FECHA: 19 de febrero de 2025.

LUGAR: Centro Cívico San Pablo Periodista Manuel Barrios.

HORA DE INICIO: 18:08 horas.

HORA DE FINALIZACIÓN: 19:39 horas

SESIÓN: Ordinaria.

ASISTENTES:

- **Presidenta:** D^a. Ángela María Moreno Ramón.

- **Vocales:**

			Asistencia
Ampa Las Praderas	Titular Suplente	D ^a . María Peña Arribas D ^a . M ^a Dolores Ordóñez Ruiz	x
AVV Las Óperas	Titular Suplente	D ^a . María José de Lara Cruz	x
Grupo Natación Sevilla 2004	Titular Suplente	D. Diego Caballero Pérez D. David Caballero Gálvez	x
AVV Félix Rodríguez de la Fuente	Titular Suplente	D. Ángel Bermúdez Doña D ^a . Encarnación Roldán Mariscal	
AVV Tercera Edad La Plaza	Titular Suplente	D. Fco. Javier Paramio González D. Santiago Perales León	
Peña Bética José Ramón Esnaola	Titular Suplente	D. Felipe Calderón Maya D. Antonio Almagro Boraita	
Peña Flamenca La Toná	Titular Suplente	D. José María Fernández Balufo D. Urbano Gómez Márquez	
Asociación Cultural Mayores de Tussam	Titular Suplente	D. Félix Garrido Arrebola D. José Víctor Pérez Hospital	x x
Asociación de Comerciantes de Santa Justa	Titular Suplente	D ^a . Manuela Gorreta Cortés D ^a . Inmaculada Alpérez Colombo	
AVV Gran Vía	Titular Suplente	D ^a . Ana María Soria Sánchez D ^a . M ^a Luisa Bermudo Montalvo	x x
ASVEUR Las Praderas de Santa Clara	Titular Suplente	D ^a . Manuela Cañada García de León D. Esteban Pablo Medina Rubio	x

Código Seguro De Verificación	Z05roh7pNthv+089gJNbaA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	25/03/2025 14:05:35	
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	21/03/2025 13:49:42	
Observaciones		Página	1/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Z05roh7pNthv+089gJNbaA==			

Grupo Municipal Popular	Titular	D^a. M^a Mercedes León Blanco	
	Suplente	D. Andrés Molina Cuadrado	
	Titular	D. José María Ruiz Rueda	
	Suplente	D. Florentín Matías García González	x
	Titular	D. Juan Antonio Llamas López	x
	Suplente	D. Francisco Molina Molina	
Grupo Municipal Socialista	Titular	D^a. Reyes Gallardo Vázquez	x
	Suplente	D. Pedro Chicharro Rodríguez	
	Titular	D^a. Lourdes Giner Moreno	x
	Suplente	D^a. Rosario Giner Moreno	
	Titular	D. José Manuel Jiménez Olmedo	x
	Suplente	D. José Luis Ruiz de Celis	
Grupo Municipal Podemos	Titular	D. Juan Miguel Garrido Peña	x
	Suplente	D. David Dorado Márquez	
Grupo Municipal VOX	Titular	D^a. M^a Reyes Palma Domínguez	x
	Suplente	D^a. Esther Lesmes Rizo	

- **Otros asistentes:** D. Alejandro Joaquín Mora Hernández, Director General del Distrito San Pablo-Santa Justa.

- **Secretaria:** La Jefa de Sección del Distrito San Pablo-Santa Justa, D^a. M^a de la Montaña Huete Matas, por designación en resolución de Alcaldía nº 391, de 30 de abril de 2024.

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar expresados, se reúnen bajo la Presidencia indicada, los miembros de la Junta Municipal del Distrito relacionados para celebrar sesión del Pleno, con asistencia de la Secretaria, quien da fe de la presente.

Comprobado el quórum de asistencia, la Sra. Presidenta declara válida la constitución del Pleno y ordena el inicio de la sesión.

1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa celebrada el día 15 de enero de 2025.

La Presidenta pregunta si hay alguna observación al acta de la sesión constitutiva, que fue remitida a los vocales con la convocatoria.

No se realizan observaciones y se declara aprobada el acta de la sesión constitutiva de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa de 15 de enero de 2025.

2.- INFORME DE PRESIDENCIA

1.- OBRAS REALIZADAS EN EL DISTRITO:

1.1.- FRANCISCO VAZQUEZ CORONADO REPARADO ACERADO

Código Seguro De Verificación	Z05roh7pNthv+089gJNbaA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	25/03/2025 14:05:35	
Observaciones	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	21/03/2025 13:49:42	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Z05roh7pNthv+089gJNbaA==		Página	

- 1.2.- PLAZA CURRO CUCHARES REPARACION ACERADO
- 1.3.- CALLE PEDRO LEON REPARACION DE ACERADO
- 1.4.- AVENIDA VILLAS DE CUBA REPARACION ACERADO
- 1.5 CALLE ANTIOQUIA REPARADO ACERADO
- 1.6 CALLE BALTASAR DE ALCAZAR REPARADO ACERADO
- 1.7 AVENIDA ANDALUCIA REPARACION ACERADO
- 1.8 AVENIDA LOS CONQUISTADORES BACHEO EN CALZADA
- 1.9CALLE PEDRO LEON BACHEO DE CALZADA
- 1.10CALLE GUERRITA REPARACION ACERADOS
- 1.11 CALLE GUANAHANI REPARADO ACERADO
- 1.12 CALLE SAMANIEGO REPARACION ACERADO
- 1.13 CALLE NIÑA REPARACION DE ACERADO
- 1.14 CALLE JERICO REPARACION DE ACERADO
- 1.15 CALLE ESPERANZA DE TRIANA REPARADO ACERADO
- 1.16 CALLE AMADOR DE LOS RIOS BACHEO EN CALZADA
- 1.17 ESPERANZA DE LA TRINIDAD REPARADO DE ACERADO
- 1.18 CALLE SEBASTIAN GOMEZ REPARACION ACERADO
- 1.19 AVENIDA MONTE SIERRA BACHEO EN CALZADA
- 1.20 CALLE AZTECA BACHEO EN CALZADA
- 1.21 CALLE AROYO BACHEO EN CALZADA
- 1.22 CALLE HERNANDO DEL PULGAR REPACION DE ACERADOS

2.- PARQUES Y JARDINES:

2.1 CONTINUAMOS CON LA CAMPAÑA DE RECOGIDA DE NARANJA. PRACTICAMENTE FINALIZADA EN NUESTRO DISTRITO.

2.2 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE ARBOLADO EN:

- LA BARRIADA HUERTA SANTA TERESA.
- CALLE ADA.
- CALLE AROYO.

Código Seguro De Verificación	Z05roh7pNthv+089gJNbaA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	25/03/2025 14:05:35	
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	21/03/2025 13:49:42	
Observaciones		Página	3/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Z05roh7pNthv+089gJNbaA==			

- CALLE CARABELLA LA PINTA.
- CALLE JERUSALEN.
- PLAZA AMANECER.
- PARQUE AGUMORE.
- CALLE VENECIA.
- CALLE PEREZ HERVAS.
- AVENIDA PABLO IGLESIAS.
- AVEWNIDA LA SOLEA.
- CALLE GRECO.
- CALLE BALTASAR GRACIAN.
- AVENIDA KANSAS CITY.
- AVENIDA VILLAS DE CUBA
- CALLE MEPHISTO.
- AVENIDA CONQUISTADORES
- BARRIADA DE LA CORZA.
- BARRIADA TARTESOS
- BARRIADA SAN CARLOS.
- ENTORNO PARROQUIA SAN JOSE OBRERO

2.3 HEMOS COMENZADO LA CAMPAÑA DE PLANTACION DE ARBOLES:

ESTA SEMANA SE HAN REALIZADO PLANTACIONES EN :

CALLE FRANCISCO DE PAREJO

CALLE FUERTE DE NAVIDAD

CALLE SINAI

AVENIDA KANSAS CITY

2.4 LABORES DE MANTENIMIENTO Y SANERAMIENTO ESPECIALES EN PARQUES Y JARDINES DE NUESTRO DISTRITO.

OBISPO ZUMARRAGA

KANSAS CITY

AVENIDA JOSE LAGUILLO

PARQUE SANTA CLARA.

PARQUE AGUMORE

GLORIETA SANTA JUSTA

3.- REUNIONES MANTENIDAS CON AAVV, ENTIDADES DEL DISTRITO Y CIUDADANOS:

- FAMILIARES DE JUAN JOYA BORJA.
- AAVV EL TRIANGULO .
- VECINOS CALLE ADA .
- VECINOS CALLE ADA .
- VECINOS CALLE MENPHIS.

Código Seguro De Verificación	Z05roh7pNthv+089gJNbaA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	25/03/2025 14:05:35	
	María de la Montaña Huete Matas	Firmado	21/03/2025 13:49:42	
Observaciones		Página	4/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Z05roh7pNthv+089gJNbaA==			

- AAVV HUERTA SANTA TERESA.
- CLUB SANTA CLARA.
- VECINOS CONDE DE OSBORNE.
- VECINOS MONTESIERRA.
- AAVV JARDIN 27.
- AAVV HABITAT
- AAVV OPERAS.
- ORQUESTA CAMARA DE SEVILLA.
- PARROCO IGLESIA EL PILAR.
- VECINOS CALLE LEONARDO DE RUEDA.
- FONDO NEGRO.
- AGRUPACIONES DE SCOUTS.
- COLEGIO SAN PELAYO.
- AAVV LAS PRADERAS.
- ANTONIO GARCIA (PROYECTO PARTICIPATIVO)
- VACINOS CALLE HESPERIDES.
- VECINOS AVENIDA 28 DE FEBRERO.
- GRUPO CALIFATO.
- ESCUELA LOS LAZARILLOS.

VISITAS REALIZADAS CON EL ALCALDE DE SEVILLA:

- AAVV GRAN VIA.
- USUARIOS PROXIMO PARQUE ESPARCIMIENTO CANINO AVENIDA KANSAS CITY.
- VECINOS DE SANTA CLARA.
- USUARIOS DE LOS CAMINOS ESCOLARES DE SANTA CLARA.
- ASOCIACION SEVILLANA DEL CORAZON.
- ASOCIACION DEPORTIVA ADS SEVILLA.
- COMERCIANTES CALLE SINAI.
- AAVV HUERTA SANTA TERESA.
- VISITAS AL RECIENTEMENTE RECONOCIDO COMO BAR SINGULAR “CASA JUAN” EL UNICO ESTABLECIMIENTO FIERA DEL CASCO HISTORICO.

4.- REUNIONES MANTENIDAS CON ASOCIACIONES DE COMERCIANTES Y EMPRESAS DE NUESTRO DISTRITO:

- ASOCIACION COMERCIANTES CALLE SINAI.

Código Seguro De Verificación	Z05roh7pNthv+089gJNbaA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	25/03/2025 14:05:35	
	María de la Montaña Huete Matas	Firmado	21/03/2025 13:49:42	
Observaciones		Página	5/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Z05roh7pNthv+089gJNbaA==			

- EMPRESARIOS SAN JOSE OBRERO
- ASOCIACION EMPRESARIOS CHINOS.

5.- ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL DISTRITO:

- DIA DEL RECICLAJE.
- FESTIVIDAD DE LA NAVIDAD DEL PUEBLO ARMENIO.
- DESFILE DE MODA FLAMENCA.
- MIGAS HERMANDAD SAN JOSE OBRERO.
- AÑO NUEVO CHINO UN GRAN ÉXITO DONDE PUDIMOS DISFRUTAR DE ESTA CULTURA MILENARIA, ASITIERON ENTRE 6000 Y 8000 PERSONAS LO QUE FUE UN ÉXITO RECONOCIDO EN LA PRENSA NACIONAL.

6 .- AVISOS DEL DISTRITO

- **VISITA A TUSAM** ORGANIZADA POR LA ASOCIACION DE JUBILADOS DE TUSAM
- **FONDO NEGRO 22** DE FEBRERO IES SAN PABLO PINTURA DE GRAFFITI EXTERIOR MAS DE 30 GRAFITEROS DE TODA ANDALUCIA SE DARAN CITA EN NUESTRO DISTRITO.
- **VISITA HERMANDADES DISTRITO**, ACTIVIDAD NOVEDOSA QUE SE VA REALIZAR EN NUESTRO DISTRITO DONDE PODREMOS CONOCER A FONDO Y DE MANO DE NUESTRAS HERMANDADES SU PATRIMONIO ARTISTICO.
4 MARZO HERMANDAD SAN PABLO
6 DE MARZO HERMANDAD DE LA TRINIDAD
11 DE MARZO SAN JOSE OBRERO.
13 DE MARZO MARIA AUXILIADORA.
- **VISITAS A LA CASA CONSISTORIAL**
26 de febrero
28 de marzo
28 de abril
- **VISITAS CASA MUSEO BELLVER**
12 MARZO (2 VISITAS)
8 ABRIL
24 ABRIL 13 MAYO
23 MAYO

7.- Presentación del emblema del Distrito.

Como emblema del Distrito se ha encargado al artista sevillano Juan Carlos González que plasmara “El indio de Kansas City” y el resultado ha sido una gran obra cuyo cuadro original se entregó al Alcalde que los recibió en su despacho, mostrándose ahora a los presentes en la Junta Municipal.

Las copias de esta obra serán entregadas como reconocimiento a la gente del Distrito con un emblema que representa algo muy nuestro.

Terminada la exposición de la Sra. Delegada, el Director General del Distrito toma la palabra para informar a los vocales de que toda la información de las actividades que se van a realizar se les va a enviar por correo electrónico.

Código Seguro De Verificación	Z05roh7pNthv+089gJNbaA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	25/03/2025 14:05:35	
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	21/03/2025 13:49:42	
Observaciones		Página	6/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Z05roh7pNthv+089gJNbaA==			

Antes de continuar con el Orden del Día para esta sesión, la Sra. Presidenta concede la palabra a D^a. Reyes Gallardo que le había solicitado participar.

D^o. Reyes Gallardo confirma que había solicitado intervenir al principio de la sesión para comunicar que el grupo PSOE retira el ruego, la pregunta y la propuesta que se han incluido en el Orden del Día por haberse producido una duplicidad ya que todo ello ya se había incluido y tratado en una Junta Municipal del Distrito anterior. Añadiendo que quiere hacer constar por honestidad, que ha sido un fallo personal suyo y no de su grupo político, al haber elegido en internet unos documentos que ya se habían enviado para su tratamiento en otra Junta Municipal y que la duplicidad explicada es el único motivo de la retirada de estas propuestas.

3.- PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA, ÁREAS Y DELEGACIONES

No se han presentado propuestas para esta sesión.

4.- RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES

4.1 Ruego de la Asociación de Vecinos Gran Vía sobre instalación de pivote y medidas de seguridad en zona peatonal situada entre el edificio Gran Vía y el Parque Gran Vía.

Toma la palabra D^a. Ana María Soria que lee la explicación del ruego y realiza el mismo de acuerdo con el documento presentado por la Asociación de Vecinos. A ello añade que aunque el lunes, en la zona, estuvo un técnico de urbanismo tienen interés en que este ruego se le traslade porque es un problema muy preocupante.

La Sra. Presidenta explica que, como se ha podido ver a través de las noticias y de las redes sociales, el lunes por la tarde, con la presencia del Alcalde realizaron visitas a diversos puntos del Distrito y uno fue en esta zona. Comunica que en principio se va a mandar a la policía para que actúe y que se va a estudiar la solución porque los bolardos no se pueden poner al tratarse de una salida de emergencia.

4.2 Ruego de la Asociación de Vecinos Las Praderas de Santa Clara para incluir en la Junta Ciudadana el tratamiento de los problemas de inseguridad en el barrio de Santa Clara.

D^a. Manuela Cañada realiza el siguiente ruego: plantear en la Junta Ciudadana con la Policía Local y Nacional el problema de ruidos, botellonas y robos que tenemos en nuestro barrio para que aumenten la vigilancia en el mismo.

La Sra. Presidenta señala que el tema de inseguridad, en concreto botellona así como entradas y salidas del polígono por las discotecas, ya está en manos de la policía local y nacional.

D^a. Manuela Cañada pregunta si se ha constituido ya la Junta.

Se le informa de que la Junta de Seguridad Ciudadana del Distrito se reunirá a mediados del mes de marzo, una vez concretada la fecha con la Policía Local y la Policía Nacional.

4.3 Ruego de la Asociación de Vecinos Las Praderas de Santa Clara sobre plantación de árboles.

D^a. Manuela Cañada solicita que antes de que acabe el tiempo de plantación en marzo se atienda la petición ya realizada en la sesión de la Junta Municipal del Distrito de fecha 18-12-2024 y se planten siete árboles en el parque Fuente de Navidad y cinco en la calle Álvaro Nuñez Cabeza de Vaca. Insiste en la petición para que no se pase el tiempo.

Código Seguro De Verificación	Z05roh7pNthv+089gJNbaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	25/03/2025 14:05:35
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	21/03/2025 13:49:42
Observaciones		Página	7/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Z05roh7pNthv+089gJNbaA==		



La Sra. Presidenta indica que, se está inmerso en la campaña y como se ha dicho en el informe, se ha replantado en diversas calles, entre las que se encuentra la calle Fuerte de Navidad. El plan de replantación está activo en estos momentos, siendo la Delegación de Parques y Jardines la que programa las fechas y formas de realizar las plantaciones.

4.4 Ruego del AMPA Las Praderas de Santa Clara sobre tareas de mantenimiento en el CEIP Santa Clara.

Toma la palabra D^a. María Peña, desde el AMPA quieren recordar que hay muchas tareas de mantenimiento del colegio por realizar y no saben a quién corresponden, si al Distrito o a Edificios Municipales pero que han sido reclamadas por el director del centro desde septiembre y aún no han sido atendidas. Pone de manifiesto la necesidad de arreglar el patio de Infantil que ha perdido el albero por lo que los niños tienen que jugar en suelo de piedras muy irregular. Así mismo señala la necesidad de solucionar tanto los problemas de goteras que persisten después de los arreglos que se hicieron como consecuencia de la caída del techo en un aula como los del mal estado del tejado. Por último pide que se aclare y se asuma por quien le corresponda el arreglo del fregadero de la cocina del colegio que está atascado y por tanto no se puede utilizar.

La Sra. Presidenta indica que el mantenimiento de los colegios públicos es competencia del Ayuntamiento de Sevilla, Área de Educación y no por el Distrito. Si hay que distinguir que el mantenimiento corresponde al Ayuntamiento de Sevilla pero lo referente a los bienes muebles e inmuebles son competencia de la Junta de Andalucía. Concluye que el Distrito aunque no es su competencia va a ayudar y van a concretar una visita al colegio con la Delegada de Educación y el técnico para ver en lo que puede actuar el Ayuntamiento, en lo que corresponda a la Junta de Andalucía se le trasladará.

4.5 Ruego del grupo PSOE sobre reparación de hundimiento de acerado en calle Guerrita.

Ruego retirado.

4.6 Pregunta de la Asociación de Vecinos Las Praderas de Santa Clara sobre iluminación y mobiliario del parque canino de Santa Clara.

D^a. Manuela pregunta si se podría mejorar la iluminación y el mobiliario del parque canino de Santa Clara.

La Sra. Delegada responde que se trasladará a Movilidad y a Urbanismo para se realice una visita y que los técnicos valoren qué se puede hacer.

D^a. Manuela considera que lo más importante es la iluminación por ser la actual casi inexistente.

4.7 Pregunta de la Asociación de Vecinos Las Praderas de Santa Clara sobre movilidad en la Avenida de Santa Clara.

D^a. Manuela en concreto pregunta si los técnicos de movilidad podrían plantear un cambio en el acceso a la Avenida de Montes Sierra desde la Avenida de Santa Clara por la calle Hernando de Soto que tiene la dificultad de una señal que obliga a girar a la derecha y que conlleva que muchos conductores incumplan lo indicado en la señal girando a la izquierda para acceder a la Avenida de Montes Sierra.

La Sra. Presidenta propone que dado que en Santa Clara y en Jardín 27 hay cuestiones pendientes de movilidad, señalética, cruces etc., se concrete para la semana que

Código Seguro De Verificación	Z05roh7pNthv+089gJNbaA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	25/03/2025 14:05:35	
	María de la Montaña Huete Matas	Firmado	21/03/2025 13:49:42	
Observaciones		Página	8/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Z05roh7pNthv+089gJNbaA==			

viene por el Director del Distrito una visita con Movilidad y con la Asociación de Vecinos para ver in situ todos estos problemas.

4.8 Pregunta de la Asociación de Vecinos Gran Vía sobre plantación de árboles en la calle Francisco Vázquez de Coronado.

D^a. Ana María Soria pregunta si está prevista la plantación de árboles en la calle Francisco Vázquez de Coronado.

La Sra. Presidenta dice que esta cuestión fue respondida por el Alcalde personalmente a D^a. Ana María en la visita que éste realizó a la zona. Concluye que la plantación está prevista y se hará.

D^a. Ana María recuerda que se pidió en la Junta Municipal de 20 de noviembre la plantación en los alcorques vacíos de la zona peatonal.

La Sra. Presidenta se compromete a recordarlo a Parques y Jardines.

Por último, D^a. Ana María pregunta por la situación del rebaje del paso de peatones en el colegio Santa Clara que también se trató en una Junta Municipal de Distrito, en concreto en septiembre.

Le responden que todas estas cuestiones pendientes están en conocimiento de Urbanismo y Movilidad para su ejecución.

4.9 Pregunta del AMPA Las Praderas de Santa Clara sobre subvenciones en especie del Distrito en el año 2025.

D^a. María Peña pregunta la fecha en la que saldrán las subvenciones en especie para el año 2025.

La Sra. Presidenta solicita la intervención de la Secretaria de la Junta Municipal que en calidad de Jefa de la Sección Administrativa del Distrito aclara que el expediente de la convocatoria de las subvenciones en especie y los contratos administrativos de servicios y suministros necesarios para atender las peticiones de las entidades, se están tramitando dándole la máxima prioridad, siendo la previsión de publicación de la convocatoria de tres o cuatro semanas.

4.10 Pregunta del grupo CON PODEMOS E IZQUIERDA UNIDA sobre obras en la Avenida de la Soleá.

D. Juan Miguel Garrido explica que su pregunta tiene el siguiente sentido: al final del anterior mandato se hizo una intervención en la Avenida de La Soleá, a la altura de la parada del 21, en una zona en la que aparcaban coches, sustituyéndose el acerado por pavicésped, instalando bancos anti vandálicos y plantando árboles. Pero como esta actuación no se terminó, pregunta los motivos para que no se finalizara y qué va a hacer el Ayuntamiento al respecto teniendo en cuenta que aquello está ahora mismo en un estado lamentable y como indica en el texto de la pregunta formulada y se ve en las fotografías que lo acompañan, las tuberías de riego no están conectadas, los tubos corrugados quedan expuestos y el pavicésped no ha sido mantenido adecuadamente sin que se sepa si se recepcionó la obra.

La Sra. Presidenta responde que el sistema de regadío funciona perfectamente, en cuanto a los árboles tuvieron que ser apeados porque fueron dañados por una mala planificación de la obra. Informa que está prevista la plantación de árboles en los alcorques y que el mantenimiento de la zona está garantizado porque el sistema de regadío, como acaba de decir, funciona.

Código Seguro De Verificación	Z05roh7pNthv+089gJNbaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	25/03/2025 14:05:35
	María de la Montaña Huete Matas	Firmado	21/03/2025 13:49:42
Observaciones		Página	9/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Z05roh7pNthv+089gJNbaA==		



Insiste D. Juan Miguel que como se ve en las fotografías aportadas no hay césped y pregunta qué se va a hacer al respecto.

Toma la palabra el Director General del Distrito que señala que hay que tener en cuenta que por la situación de sequía que ha habido, no estaba permitido regar.

Intervine un vecino de la zona de la que se está tratando que asiste a la sesión de la Junta Municipal como público, opinando sobre los tipos de árboles a plantar ahí.

La Sra. Presidenta afirma que el césped está y que el sistema de riego funciona, por tanto se podrá mantener la zona una vez que se proceda a la replantación. Para terminar, añade primero que la intervención terminó por la empresa quedando como está y segundo que la decisión de los árboles adecuados para plantar ahí corresponde a los técnicos de Parques y Jardines que ya lo han plasmado en el Plan de replantación.

4.11 Pregunta del grupo PSOE sobre problemas de movilidad en la Plaza Monesterio.

Pregunta retirada.

5.- PROPUESTAS DE LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

5.1 Propuesta de la A.VV. Gran Vía en relación con uso de solar situado junto a la residencia Vitalia.

D^a. Ana María Soria toma la palabra, expone la propuesta de acuerdo con la motivación que la acompaña.

La Sra. Presidenta quiere poner de manifiesto que la zona fue visitada por el Alcalde, visita en la que estuvo presente D^a. Ana María y que el compromiso del Alcalde es destinarlo a lo que más se adecue al barrio, estando entre los usos contemplados, los deportivos y aparcamientos cuya viabilidad se estudiará para poder comprometerse a su materialización.

La Sra. Presidenta somete la propuesta a votación.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

“Se incorpore el solar recuperado por el Ayuntamiento junto a la residencia Vitalia como una ampliación del Parque Gran Vía y se acondicione para la práctica de actividades deportivas, proporcionando así un entorno seguro y adecuado para los niños y jóvenes del distrito. Agradecemos su atención y esperamos una pronta respuesta a esta petición, que beneficiará a todos los niños y mayores de la zona”.

VOTACIÓN

En contra: 0 votos

Abstención: 3 votos

A favor: 10 votos

Se declara adoptado el acuerdo por mayoría.

Pide la palabra D^a. Reyes Gallardo. Pregunta de quién es la titularidad de estos terrenos.

La Sra. Presidenta responde que el titular de los mismos es el Ayuntamiento, que fueron cedidos a la Junta de Andalucía en 2005 y que tras la no actuación de ésta, se han recuperado con la intención de darles uso deportivo.

Código Seguro De Verificación	Z05roh7pNthv+089gJNbaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	25/03/2025 14:05:35
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	21/03/2025 13:49:42
Observaciones		Página	10/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Z05roh7pNthv+089gJNbaA==		



5.2 Propuesta de la A.VV. Gran Vía en relación con señalización vial en la calle Macedonia.

D^a. Ana María Soria toma la palabra, expone la propuesta de acuerdo con la motivación que la acompaña.

No se produce ninguna intervención.

La Sra. Presidenta somete la propuesta a votación.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

“Se proceda a la señalización vial adecuada en la zona, mediante marcas y señales reglamentarias, con el objetivo de evitar que los vehículos obstaculicen la entrada y salida del garaje, garantizando así una circulación más fluida y segura”.

VOTACIÓN

En contra: 0 votos

Abstención: 0 votos

A favor: 13 votos

Se declara adoptado el acuerdo por unanimidad.

5.3 Propuesta de la A.VV. Las Praderas de Santa Clara en relación con uso e instalación de contenedores de basura en las calles Gaspar Pérez de Villagrán, Alvar Núñez Cabeza de Vaca y Salto de Alvarado.

D^a. Manuela Cañada expone la propuesta de acuerdo con la motivación que la acompaña. Añade que no se están utilizando los contenedores marrones porque no funcionan las tarjetas para abrirlos y además son pequeños con lo cual la basura orgánica se sigue tirando a los contenedores verdes.

D. Juan Antonio Llamas intervine para explicar que si no funciona la tarjeta en el contenedor marrón, se puede avisar a Lipasam que acude y lo deja abierto.

El Director General del Distrito informa de que se están liberando los contenedores marrones para que no se necesite utilizar tarjeta, comprometiéndose a revisar estos contenedores en Santa Clara para liberarlos todos.

Para finalizar este punto, la Sra. Presidenta subraya que la existencia de diferentes contenedores está enfocada a que se recicle correctamente, estando los contenedores marrones destinados exclusivamente a basura orgánica que peca más y requiere contenedores más pequeños para que puedan cargarlos los camiones. Concluye que una vez solucionado que los contenedores marrones se puedan utilizar sin tarjeta, lo siguiente sería que se utilizaran bien.

A continuación, la Sra. Presidenta somete la propuesta a votación.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

“Ante el deterioro y o imposibilidad de usar los contenedores marrones de orgánico proponemos sean sustituidos por otros que sean utilizables. En la calle Gaspar Pérez de Villagrán poner otro contenedor de plástico y otro orgánico. Valorar si hay suficientes o habría que poner más contenedores en la calle Salto de Alvarado”.

Código Seguro De Verificación	Z05roh7pNthv+089gJNbaA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	25/03/2025 14:05:35	
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	21/03/2025 13:49:42	
Observaciones		Página	11/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Z05roh7pNthv+089gJNbaA==			

VOTACIÓN
En contra: 0 votos
Abstención: 0 votos
A favor: 13 votos

Se declara adoptado el acuerdo por unanimidad.

5.4 Propuesta de la A.VV. Las Praderas de Santa Clara para refuerzo de señales verticales y horizontales de reducción de velocidad y para instalación de badenes.

D^a. Manuela Cañada expone la propuesta y lee la motivación que la acompaña. Se refiere al mal estado del asfalto y el acerado del barrio de Santa Clara lo que conlleva un peligro para la circulación de peatones, sobre todo mayores y niños. Pide que se refuercen las señales verticales horizontales y se pongan badenes anchos.

La Sra. Presidenta pone de manifiesto que son conocedores de las muchas necesidades de Santa Clara sobre todo porque ha estado abandonado por mucho tiempo pero que ya se ha empezado a actuar aunque se tardará porque es necesaria una reestructuración del barrio.

D^a. Manuela considera que lo más importante es conseguir que los peatones no tengan que ir por mitad de la calle.

La Sra. Presidenta resalta que para prestar un verdadero servicio a los ciudadanos, en Santa Clara para tener acerados anchos, habría que poner todas las calles de un solo sentido. Ello conlleva realizar un nuevo plan de movilidad, de urbanización, etc.

La Sra. Presidenta somete la propuesta a votación.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

“Ante la imposibilidad de circular los peatones adultos y niños por los acerados de Santa Clara(muy estrechos deteriorados y con postes de luz y teléfono) estos se ven obligados a andar por la calzada por lo que proponemos SE REFUERZEN LAS SEÑALES VERTICALES Y HORIZONTALES DE REDUCCIÓN DE LA VELOCIDAD A 20 k/h.,tal como está reglado en toda la barriada, así como PONER MÁS BADENES ANCHOS,ya que estos son muy escasos en el barrio”.

VOTACIÓN
En contra: 0 votos
Abstención: 0 votos
A favor: 13 votos

Se declara adoptado el acuerdo por unanimidad.

5.5 Propuesta del AMPA Las Praderas de Santa Clara para realización de estudio de reordenación del Parque de Santa Clara.

D^a. María Peña resume la exposición de motivos de la propuesta presentada poniendo de manifiesto las carencias del Parque de Santa Clara ubicado en la calle Fray Marcos de Niza por escasa vegetación y árboles, mal estado del mobiliario urbano y de las zonas de juego con bordillos peligrosos para los niños, suciedad, realización de “botellona”, etc. Por ello, propone que Parques y Jardines o quien corresponda, realice un estudio un estudio de reordenación del parque que incluya medidas concretas como nuevas zonas de juego infantiles, más alumbrado, árboles que den sombra y mesas de picnic para mejorar este espacio público. Quiere recordar que hace unos años su AMPA llevó esta propuesta al “Plan Mejora Tu Barrio” siendo aprobada,

Código Seguro De Verificación	Z05roh7pNthv+089gJNbaA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	25/03/2025 14:05:35	
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	21/03/2025 13:49:42	
Observaciones		Página	12/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Z05roh7pNthv+089gJNbaA==			

sin embargo ni siquiera se ha llegado a licitar porque, como se les ha informado, esta Plan ha quedado derogado.

D^a. Manuela Cañada solicita intervenir por comunicación con el AMPA Las Praderas para que conste que la propuesta de reordenación del Parque de Santa Clara estaba incluida en una edición del “Plan Mejora Tu Barrio”, que se aprobó y se presupuestó y quiere recordar que en una de las sesiones de esta Junta Municipal de Distrito se habían comprometido a asumir lo que estaba aprobado.

A ello puntualiza la Sra. Presidenta que lo que se a continuar es la realización de proyectos aprobados que ya estén licitados. Pero, añade que no es exclusivamente a través de un Plan como el aludido, como se pueden materializar los proyectos que se consideren necesarios ejecutar.

A continuación, la Sra. Presidenta somete la propuesta a votación.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

*“Instar a Parques y Jardines o a quien corresponda **la realización de un estudio de reordenación del Parque de Santa Clara para la mejora de este espacio público** mediante la instalación de nuevas infraestructuras que fomenten el uso recreativo y deportivo del parque para, que al mismo tiempo, se optimice su integración paisajística y se mejore la calidad de vida de los vecinos y las vecinas. Nuestra propuesta persigue que se incluya en la reordenación la creación de **zonas de juegos infantiles** con más columpios y con suelo continuo (sin bordillos), elementos recreativos para más edades y gustos (como puede ser la calistenia y las pistas de skate y pump track), así como la **instalación de más alumbrado**, pérgolas y/o arbolado que ofrezca **sombra** para proporcionar un mayor confort a los usuarios/as y **mesas de picnic** para facilitar el disfrute de las actividades al aire libre. Con esta propuesta para la reordenación, y su posterior ejecución, se satisfaría una demanda ciudadana que se viene presentando desde hace años en colaboración con la AAVV Las Praderas de Santa Clara, de mejora del parque para el disfrute de todos y todas y fomentando actividades saludables al aire libre con amigos y familia. De esta forma se fomentará la práctica del deporte y el esparcimiento como herramientas de cohesión social y bienestar en un entorno que, en su estado actual, no satisface plenamente estas funciones. Con estas mejoras, el Parque de Santa Clara podrá convertirse en un espacio más dinámico, inclusivo y atractivo para todos/as”.*

VOTACIÓN

En contra: 0 votos
Abstención: 0 votos
A favor: 13 votos

Se declara adoptado el acuerdo por unanimidad.

5.6 Propuesta de la Asociación Cultural de Mayores TUSAM en relación con la creación de boletín de información a los ciudadanos.

D. Félix Garrido toma la palabra, lee la propuesta y la motivación que le sirve de base para explicar la utilidad de editar un boletín informativo sobre las noticias y actividades del Distrito que permitiera conocer la actualidad, actividades, obras, etc del Distrito y de la Junta Municipal, a personas que tienen más dificultad para acceder a esta información por medios telemáticos, contribuyéndose a mayor transparencia y mejor conocimiento del trabajo que se realiza en el Distrito.

Como proponente introduce la siguiente modificación al texto de la propuesta: en lugar de “Que se eleve al Pleno del Ayuntamiento...” se ha de poner “Que sea el Distrito el que lleve a cabo...”

Código Seguro De Verificación	Z05roh7pNthv+089gJNbaA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	25/03/2025 14:05:35	
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	21/03/2025 13:49:42	
Observaciones		Página	13/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Z05roh7pNthv+089gJNbaA==			

Para conocimiento de los presentes, reparte copias del primer boletín informativo de este Distrito, editado en el año 1982, suscitando gran curiosidad y admiración por los miembros de la Junta Municipal.

Se adjunta copia del Boletín Informativo aportado como documento anexo a este Acta.

La Sra. Presidenta concede la palabra al Director del Distrito que explica que, a semejanza de lo que ya se está haciendo en otros Distrito como en el Este, se está cerrando el diseño de una pequeña presentación para que Comunicación le dé el visto bueno, con el objetivo de enviarla a través de correo electrónico y de canales de difusión de forma que sirva para que se vea lo que se hace en el Distrito y sobre todo que a una semana vista, se informe sobre las actividades que se vayan a realizar. Considera posible, tal y como se solicita para que tengan acceso a esta información personas con dificultad de utilizar los medios electrónicos, realizar una tirada de algunos ejemplares de forma impresa.

D. José Manuel Jiménez considera que sería un medio adecuado para, entre otras cosa, informar sobre las convocatorias de subvenciones del Distrito.

La Sra. Presidenta somete la propuesta a votación.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

“Se eleve al Pleno del Ayuntamiento la creación de un boletín mensual, con una tirada limitada en papel para quienes no tienen medios telemáticos y un boletín electrónico, que permita a cada distrito comunicarse de manera efectiva con los ciudadanos, proporcionándoles información relevante, transparente y actualizada sobre los servicios municipales, proyectos en marcha, eventos y noticias de interés general, mediante su envío a las Asociaciones y entidades de cada Distrito que soliciten su suscripción”.

VOTACIÓN

En contra: 0 votos

Abstención: 0 votos

A favor: 13 votos

Se declara adoptado el acuerdo por unanimidad. La Presidenta celebra que se haya adoptado este acuerdo y que haya sido por unanimidad de los presentes.

Siendo las 19:20 horas abandonan la sesión D^a. María Peña y D. Juan Antonio Llamas.

6.- PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

6.1 Propuesta del grupo VOX en relación con la Línea de autobuses B3.

D^a. María Reyes Palma inicia su exposición de la propuesta señalando que se realiza a petición de la Presidenta de la Asociación de Vecinos “Las Óperas”. A continuación lee la motivación de la propuesta que recoge las dificultades de los usuarios de la Línea B3 de Tussam, por la lejanía a otras paradas, por la frecuencia de paso de los autobuses de la línea B3, por incumplimiento de horarios debido a las obras en el trazado urbano que se están llevando a cabo, suponiendo todo ello que el servicio prestado por esta línea se considere insuficiente. Se pone también de manifiesto la necesidad de mejora del servicio para atender a una población cada vez más envejecida y que depende del correcto funcionamiento de esta línea de autobús para sus desplazamientos y más teniendo en cuenta la dificultad de desplazarse por las calles de Santa Clara. Para finalizar señala que no comparten la argumentación de Tussam que mantiene que es una línea minoritaria y apelan a la necesidad de que la gestión de las líneas por parte de Tussam como empresa pública, responda a “criterios sociales” de forma prioritaria.

Código Seguro De Verificación	Z05roh7pNthv+O89gJNbaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	25/03/2025 14:05:35
	María de la Montaña Huete Matas	Firmado	21/03/2025 13:49:42
Observaciones		Página	14/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Z05roh7pNthv+O89gJNbaA==		



En este momento, por una señora asistente como público a la sesión de la Junta Municipal se solicita la posibilidad de intervenir. La Sra. Presidenta accede a la solicitud por deferencia al saber que se trata de un grupo de vecinas afectadas por la propuesta planteada.

En su intervención, la señora constata que se han realizado numerosas reclamaciones por parte de los vecinos usuarios de la Línea B3 porque el servicio es cada vez peor, que se tarde cada vez más en llegar al centro, que se está viendo afectado por las obras y hace alusión a la intención del Alcalde de que todos los ciudadanos sean iguales y al fomento del uso del transporte público, en definitiva que todo mejore. Finaliza agradeciendo la oportunidad de intervenir.

El Director General del Distrito se dirige al público y le ofrece la posibilidad de hacerle llegar las reclamaciones aludidas.

Pide la palabra D. Félix Garrido. En primer lugar aclara que aunque es jubilado de Tussam va a expresar su opinión como ciudadano particular, por su propio conocimiento y experiencia después de treinta y nueve años de trabajo, por tanto no representa a la empresa. Está a favor de que los ciudadanos reivindiquen mejoras, por ello ha votado siempre a favor de propuestas de mejora en esta Junta Municipal pero de la propuesta que se está tratando quiere llamar de algunas cosas, así de la redacción de la propuesta y su exposición de motivos considera que utilizar el término insuficiente no se ajusta a la verdad porque la Línea B3, en sus inicios Línea 50, comenzó con pocos autobuses, en concreto minibuses, porque apenas se utilizaba por los residentes que en su mayoría eran americanos por aquel entonces. Tampoco considera correcto que se diga que hay un solo autobús. Considera que en el escrito se producen una serie de incongruencias que quiere rebatir aportando datos objetivos referentes al número de autobuses, horario y frecuencia de paso. Concluye que se presta un servicio de dos autobuses. En cuanto al horario considera lógico que se vea afectado por las obras actuales. Con respecto a la puntualidad aporta el dato de que Tussam tiene entre un 80 y 82% de cumplimiento del horario. No cree que el estado del barrio de Santa Clara tenga que ver con el funcionamiento de la Línea B3. Termina aludiendo a los diversos criterios sociales que se plasman en la prestación del servicio por la empresa Tussam, accesibilidad, seguridad, sostenibilidad del servicio, transparencia, bonificación de los viajes, etc., por tanto no se puede afirmar que no se utilicen estos criterios.

Pide la palabra D^a. María José de Lara que explica que la propuesta ha sido realizada por las señoras presentes en el público y que están allí para apoyar su presentación. Pone de manifiesto que, en particular las personas mayores del Santa Clara evitan la Línea B3 y se desplazan hasta otras paradas para ir al centro, lo que supone andar más de un kilómetro para personas con incluso más de ochenta años, considerando que esto no se debe de consentir.

D. José Víctor Pérez pide la palabra. Explica que por su trabajo de cuarenta años en la empresa Tussam conoce bien Santa Clara, que los problemas de calles estrechas, salidas de colegios con conductores que interrumpen el paso de otros vehículos tienen como consecuencia que se atrasa el paso del autobús. A ello añade que es una Línea con poca afluencia de público, en particular los fines de semana que es utilizado por personas mayores para ir a pasear o ir a tomar un café. En definitiva considera que es poco rentable para la empresa y lo dice como profesional.

D^a. María José de Lara dice que estos señores tienen toda la razón y que lo pasan mal al trabajar en su barrio pero que su intención es no quedar aislados del resto de la ciudad sobre todo después de la barrera que les supone la S-30.

Código Seguro De Verificación	Z05roh7pNthv+089gJNbaA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	25/03/2025 14:05:35	
	María de la Montaña Huete Matas	Firmado	21/03/2025 13:49:42	
Observaciones		Página	15/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Z05roh7pNthv+089gJNbaA==			

D. José Manuel Jiménez pregunta a D. José Víctor si está de acuerdo con apoyar la propuesta, a lo que éste último responde que si porque está de acuerdo en mejorar los servicios.

La Sra. Presidenta pone fin a las intervenciones dando paso a la votación de la propuesta, indicando que, si se aprueba la propuesta, en última instancia la decisión sobre los posibles cambios los realizará Tussam según el criterio técnico de sus profesionales.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

“Se inste por parte de este Distrito a la empresa Municipal Tussam ue incremente la frecuencia de paso de los autobuses de la línea B3, asemejándola a la de otras líneas de la ciudad. Por ejemplo, manteniendo durante todo el día la frecuencia de 25 minutos y facilitando y priorizando su circulación. También facilitaría mucho su funcionamiento el correcto desempeño de la app de TUSSAM que, sin razón aparente, falla a menudo en la línea en la ue es más necesaria. Que la solicitud que hacemos es coherente con los criterios prioritarios de sostenibilidad y desincentivación del uso de los vehículos privados que sigue el Ayuntamiento. Que, como se ha expuesto antes, el Reglamento para la Prestación del Servicio de TUSSAM, especifica que el Ayuntamiento, además del resto de criterios de la gestión de las líneas, tendría que responder prioritariamente a los “criterios sociales” de los usuarios afectados”.

VOTACIÓN

En contra: 0 votos
Abstención: 1 votos
A favor: 10 votos

Se declara adoptado el acuerdo por mayoría.

6.2 Propuesta del grupo VOX en relación con cambio de ubicación de semáforo situado en la avenida José Laguillo con Glorieta Julián Besteiro.

D^a. María Reyes explica la propuesta apoyada por las fotografías que acompañan a la misma.

No se produce ninguna intervención.

La Sra. Presidenta somete la propuesta a votación.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

“Instar desde el Distrito a la Delegación de Movilidad para que desplace o retranquee el semáforo situado en la Avenida José Laguillo justamente en su conexión con la Glorieta Julián Besteiro, hacia los setos allí situados y dejando expedita la acera para el tránsito normal de los peatones”.

VOTACIÓN

En contra: 0 votos
Abstención: 0 votos
A favor: 11 votos

Se declara adoptado el acuerdo por unanimidad.

6.3 Propuesta del grupo PSOE en relación con la limpieza, recogida de naranjas y reasfaltado en calles de la barriada de San José Obrero.

Se retira la propuesta.

Código Seguro De Verificación	Z05roh7pNthv+089gJNbaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	25/03/2025 14:05:35
	María de la Montaña Huete Matas	Firmado	21/03/2025 13:49:42
Observaciones		Página	16/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Z05roh7pNthv+089gJNbaA==		



7.-ASUNTOS DE URGENCIA

No se presenta ningún asunto de urgencia.

Sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, a la hora del día de su celebración que se indica en el encabezamiento.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	Z05roh7pNthv+089gJNbaA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	25/03/2025 14:05:35	
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	21/03/2025 13:49:42	
Observaciones		Página	17/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Z05roh7pNthv+089gJNbaA==			